

La Reforma Fiscal para la Comunitat Valenciana

Una propuesta tributaria para **TODOS**

Documento Base

Octubre - 2021



Una "Revolución" necesaria para reactivar la economía

Vamos a bajar los impuestos en 1.530 millones en la Comunitat Valenciana y lo vamos a hacer en todos los tributos sobre los que tenemos competencias, como lo están haciendo todas las Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Con esta "revolución fiscal", el 80% de los contribuyentes de nuestra Comunitat tendrá los impuestos más bajos de toda España, porque es necesario despertar la economía y generar puestos de trabajo, porque es necesario recuperar la competitividad que hemos perdido y porque es necesario cuidar a quién más lo necesita.

Por ello, vamos a reducir la presión fiscal en un 15,9%, lo que contribuirá a impulsar el crecimiento en un 1,5% del PIB de la Comunitat Valenciana y a generar en torno a 70.000 puestos de trabajo, especialmente entre los jóvenes.

Esta reforma fiscal elimina el carácter confiscatorio y va a beneficiar a todos, especialmente a aquellos con las rentas más bajas, convirtiéndonos en la Comunidad donde los sueldos bajos pagarán menos impuestos.

Las familias numerosas, aquellas que tengan algún miembro con diversidad funcional, o que tengan personas mayores a su cargo, también pagarán menos impuestos con la reforma fiscal del PPCV.

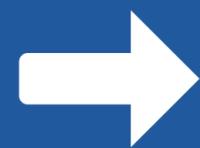
Impulsar el crecimiento económico, fomentar el ahorro y la inversión, facilitar el acceso a la vivienda, apoyar a los profesionales y autónomos, esta es nuestra apuesta, una reforma que, junto a otras que vamos a presentar, contribuirán a estimular la economía y a volver a convertirnos en la locomotora de generación de empleo que siempre hemos sido. En definitiva, a devolver a la Comunitat al lugar que le corresponde y que nunca debería haber abandonado.

Carlos Mazón Guixot
Presidente Autonómico del PPCV

¿Por qué una reforma fiscal?

» Pérdida progresiva de la competitividad.

Tasa de competitividad
en la CV



15% + Baja (Media Nacional)

» Altos niveles de desempleo.

+ 400.000 desempleados en la CV

¿Por qué una reforma fiscal?

- » Excesiva fiscalidad a los **salarios más bajos**.
- » Entorno económico e institucional adverso para la **inversión**.

» **Baja productividad** **6,4%** + **Baja** (Media Nacional)

Índice Autonómico de Competitividad Fiscal

Ranking absoluto 2021

	Puesto 2021	Puesto 2020	Var. puestos
Madrid	1	1	=
Vizcaya	2	2	=
Álava	3	3	=
Guipúzcoa	4	4	=
Canarias	5	5	=
Castilla y León	6	13	7
Andalucía	7	7	4
La Rioja	8	6	-2
Murcia	9	8	-1
Castilla-La Mancha	10	7	-3
Cantabria	11	9	-2
Galicia	12	10	-2
Baleares	13	12	-1
Navarra	14	14	=
Extremadura	15	15	=
Asturias	16	18	2
Aragón	17	17	=
C. Valenciana	18	16	-2
Cataluña	19	19	=

La CV baja 2 puestos en 2021

- » Por introducir 2 nuevos tramos en el IRPF y aumentar el tipo máximo autonómico hasta el 29,5%
- » Por subir el tipo marginal máximo hasta el 3,5% en el Impuesto sobre el Patrimonio y reducir el mínimo exento.
- » Introduce un nuevo impuesto propio sobre las viviendas vacías

Fuente: Tax Foundation

Tributos a Reformar

- 1** Tramo autonómico del **IRPF**
- 2** Impuesto sobre el **Patrimonio**
- 3** Impuesto sobre **Sucesiones y Donaciones**
- 4** Impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.**

Ahorro Total con la Reforma del PPCV

1.530 Millones de €

**El 80% de los contribuyentes
de la Comunitat Valenciana
tendrán los impuestos más
bajos de toda España**

IRPPE

IRPF

- » Rebaja general a todos los ciudadanos.
- » Simplificación de tramos.
- » Aumento del mínimo personal y familiar exento.
- » Evitar el carácter confiscatorio.
 - » Nadie pagará más del **50% de su renta.**

IRPF

Actualmente

La CV tiene el 2º tipo mínimo autonómico más alto de España.
(Solo nos supera Cataluña)

Y el tipo máximo autonómico más alto de toda España

Nuestro objetivo

Rebajar la carga fiscal de los salarios más bajos



Serán los que menos tributen de España

Propuesta de escala autonómica del IRPF 2021

Base liquidable hasta€	Cuota Íntegra €	Resto Base liquidable hasta €	Tipo aplicable %	Ahorro
0 €	0 €	12.450 €	9,00%	hasta un 31%
12.450 €	1.120,50 €	7.550 €	10,50%	
20.000 €	1.913,25 €	10.000 €	12,80%	entre un 13 y 17%
30.000 €	3.193,25 €	10.000 €	16,50%	
40.000 €	4.843,25 €	10.000 €	17,50%	
50.000 €	6.593,25 €	20.000 €	23,00%	en torno a un 4%
70.000 €	11.193,25 €	en adelante	24,50%	

IRPF

Aumentar el mínimo personal y familiar exento

(Parte del salario neto que no se somete a tributación para satisfacer necesidades básicas personales y familiares. Se aumenta para bases liquidables menores de 50.000€)

- » Se regula por primera vez.
- » Lo aumentaremos hasta el máximo legal **10%**
- » Primera CCAA en regular todo el mínimo personal y familiar.

IRPF

»» Mínimo Personal y Familiar

Pasa de:

- > Mínimo contribuyente **5.550€** a **6.105€**
- > Segundo hijo **2.700€** a **2.970€**
- > Tercer hijo **4.000€** a **4.400€**
- > Cuarto hijo **4.500€** a **4.950€**

IRPF

»» Mínimo Personal y Familiar

> Diversidad Funcional

+ 33% pasa de **3.000€** a **3.300€**

+ 65% pasa de **9.000€** a **9.900€**

> Mayores

+ 65% pasa de **6.700€** a **7.370€**

+ 75% pasa de **8.100€** a **8.910€**

Cuota tributaria IRPF en la Comunitat Valenciana

Renta	Ejemplo	PSOE	PP	Ahorro
14.225 €	Joven 23 años	51,68 €	0,00 €	100,00%
15.000 €	Joven 27 años	233,12 €	159,86 €	31,42%
19.000 €	Jubilado 76 años	935,50 €	805,35 €	13,91%
30.000 €	Contribuyente 30 años 2 hijos (1 < 3 años)	2.059,70 €	1.776,31 €	13,75%

Cuota tributaria IRPF en la Comunitat Valenciana

Renta	Ejemplo	PSOE	PP	Ahorro
33.000 €	Jubilado 68 años	3.062,50 €	2.694,95 €	12,00%
40.000 €	Contribuyente 45 años 3 hijos (1 < 3 años)	3.385,30 €	2.979,05 €	12,00%
73.000 €	Contribuyente 51 años 2 hijos	10.577,00 €	9.969,05 €	5,74%
135.000 €	Contribuyente 58 años 2 hijos	26.066,64 €	25.127,25 €	3,60%

IRPF

Ahorro: 800M de €

IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

Impuesto sobre el Patrimonio

- » España es el único País de la UE que aplica este impuesto **» Supone doble imposición**
- » Comunitat Valenciana: **Tercera CCAA donde más se paga.** (Un tipo marginal máximo desde 2021 del 3,5% y un mínimo exento de 500.000€)
- » **Penaliza el ahorro** y es una barrera sobre la inversión.
- » **Puede llegar a ser confiscatorio.**
(Con tipos superiores al rendimiento de los activos gravados)

Impuesto sobre el Patrimonio

Eliminación del impuesto sobre el Patrimonio

(Zapatero ya lo bonificó al 100% entre 2008 y 2011)

Bonificación al 100%

Como ha planteado el PP a nivel Nacional

Impuesto sobre el Patrimonio

Ahorro: 150M de €

IMPUESTO DE SUCESIONES Y DONACIONES

Según el "Panorama de la Fiscalidad Autonómica y Foral 2021"

Elaborado por el Consejo General de Economistas y actualizando datos

Ejemplo	Herencia / Donaciones	Impuesto de Sucesiones y Donaciones CV	Impuesto de Sucesiones y Donaciones CCAA Gobernadas PP				
			Castilla y León	Madrid	Murcia	Galicia	Andalucía
Hijo soltero de 30 años	Herencia 800.000€ (200.000€ corresponden a la vivienda del fallecido)	63.193,76 €	1.600 €	1.600 €	1.600 €	0 €	0 €
Hijo 30 años	Donación 800.000€	171.012,52 €	2.000 €	2.000 €	2.000 €	56.000 €	2.000 €

En el ejemplo de la Herencia, solo nos superaría en el pago Asturias (unos 40.000€ más). Y en el ejemplo de la Donación se paga similar en Aragón y Asturias y sólo nos superaría Extremadura (unos 30.000€ más).

Bonificaciones en Sucesiones

- » Hijos menores 21 años:
 - » Pasaremos del **75%** al **99%**
- » Hijos mayores, cónyuges y padres:
 - » Pasaremos del **50%** al **99%**
- » Hermanos y sobrinos:
 - » Pasaremos del **0%** al **50%**

Bonificaciones en Donaciones

- » Actualmente no hay bonificaciones.
- » Aplicaremos las mismas bonificaciones que en Sucesiones.

(Recordemos que el tipo marginal máximo llega al 34%)

Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Prácticamente desaparecerá de la Comunitat Valenciana

Tendremos el mejor tratamiento fiscal de España en el ISD

Impuesto de Sucesiones y Donaciones

Ahorro: 240M de €

**IMPUESTO DE
TRANSMISIONES
PATRIMONIALES Y ACTOS
JURÍDICOS
DOCUMENTADOS**

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP)

- » Se pretende incentivar la actividad económica entre particulares.
 - » Mediante la compra-venta de viviendas, locales comerciales, naves industriales, vehículos, etc.
- » Se pretende estimular la actividad económica de los sectores vinculados a estas transacciones.

ITP – Bienes inmuebles

Tipo actual: 10% General

(Tenemos, junto con dos CCAA más, el tipo más alto de España)

ITP - Bienes inmuebles

Proponemos

6%

inmuebles
- 250.000€

8%

inmuebles
hasta 600.000€

9%

inmuebles
+ 600.000€

ITP - Bienes inmuebles

Tipo súper reducido del 3%

»»» Vivienda habitual

- » Hasta 150.000€ (- 35 años)
- » Hasta 180.000€ (Familias numerosas y personas con discapacidad)

»»» Inmuebles situados en pequeños municipios con riesgo de despoblación

ITP en la Comunitat Valenciana

Vivienda habitual	Ejemplo	Ahora	Propuesta PP	Ahorro
140.000 €	Joven < 35 años -25.000 € renta	11.200 €	4.200 €	7.000 € -62,50 %
140.000 €	Joven < 35 años +25.000 € renta	14.000 €	4.200 €	9.800 € -70,00 %
175.000 €	Familia numerosa 46.000€ renta	17.500 €	5.250 €	12.250 € -70 %
240.000 €	Contribuyente 50.000€ renta	24.000 €	14.400 €	9.600 € -40 %
300.000 €	Contribuyente 50.000€ renta	30.000 €	24.000 €	6.000 € -20 %
750.000 €	Contribuyente 90.000€ renta	75.000 €	67.500 €	7.500 € -10 %

ITP - Bienes muebles

Pasaremos de un tipo general del **6%** al **4%**

Impuestos de Transmisiones patrimoniales

Ahorro: 220M de €

Actos Jurídicos Documentados

➤ Bajar el tipo general del **1,5%** al **1%**

(Se paga con la compra de inmuebles nuevos)

➤ Bajar el tipo de las hipotecas del **2%** al **1%**

(Se paga con los préstamos hipotecarios, lo pagan los bancos)

Actos Jurídicos Documentados

Ahorro: 120M de €

IMPACTO DE LA REFORMA

Impacto de la Reforma

» Bajar la presión fiscal un
15,9%

» Mejorar el crecimiento **1,5%** del **PIB**

Impacto de la Reforma

»» Bajar el desempleo en **3,3 puntos**

De estar por encima del 16% a bajar del 13%
(Supone más de 70.000 puestos de trabajo)

» Reducir el desempleo juvenil **5,34 puntos**

» Reducir el desempleo femenino **2,2 puntos**

» Reducir el desempleo mayores **3,14 puntos**

Impacto de la Reforma

- » Incrementar el consumo familiar **2,9%** y los ingresos por IVA.
- » Reducir el déficit de la Generalitat del **1,93%** al **1,7%**

Ahorro Total con la Reforma del PPCV

1.530 Millones de €



COMUNITAT
VALENCIANA

 GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR